



# Liceo República de Brasil Proyecto Educativo 2018

## Índice

- **IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO**
  - **Reseña Histórica**
  - **Características Geográficas, Demográficas, Económicas, Socioeconómicas, Culturales**
  - **Relaciones con el entorno**
  - **Características Pedagógicas**
  - **Convivencia escolar**
  - **Características de la Gestión Educativa**
  - **Acta de fundación del Liceo Republica del Brasil**
- **VISION**
- **MISIÓN**
- **PRINCIPIOS**
- **OBJETIVOS GENERALES**
- **FODA**



## Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

La Ley General de Educación proyecta el PEI como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. La Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado. (MINEDUC, 2015)

La comunidad educativa de nuestro Liceo, en la búsqueda de reconocer, asumir y superar sus propias debilidades y generar nuevas estrategias que den cuenta de las necesidades actuales, ha hecho ejercicios significativos de revisión y evaluación de sus prácticas en distintas instancias, estamentos y etapas del proceso.

Así, desde el año 2015 la Comunidad se ha hecho parte de un proceso de transformación de su proceso educativo; por lo anterior toma la decisión de convertirse en una Comunidad de Aprendizaje; éste ha sido el foco de la gestión directiva y técnica, relevando los principios del proyecto que aquí se expone.

La recopilación de estas reflexiones y análisis, sistematizadas y confrontadas con las metas de las propuestas institucionales, son la base de este Proyecto Educativo Institucional, que aspiramos sea la carta de navegación para los próximos años.

Nuestro Centro Educativo, a partir de esta propuesta, se compromete a responder las demandas de las familias que nos prefieren, postulando que juntos seremos capaces de construir un mundo de oportunidades a nuestros niños, niñas y jóvenes inspirados en la siguiente declaración **“Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio”**.

**Nota: los párrafos en rojos son las modificaciones solicitadas por la Dirección; las que deben ser visadas para la publicación como versión 2019 de este documento. Carlos Garcés Q.**



## Identificación de la Unidad Educativo

### 1.1.- Reseña Histórica

El 19 de Diciembre de 1920 fue inaugurado el edificio del Complejo Educacional José Joaquín Prieto, siendo Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes, que constaba de una Escuela de Niñas, otra de Varones, y una de Párvulos que las separaba. El decreto 5028 del 29 de agosto de 1939, declara que la Escuela N° 181 de Hombres se denominará Escuela “República de Brasil”.

En la década de los 70' se inicia un periodo de depresión en las Escuelas que se refleja en una baja sistemática de matrícula debido a la construcción de la línea 2 del Metro, a la erradicación de poblaciones y a la proliferación de Escuelas particulares subvencionadas, por lo que en 1980 se fusionan las tres Escuelas, quedando el establecimiento de Niñas y Párvulos como Escuela mixta, denominándose Escuela “República de Brasil” y la de Varones como Escuela especial.

En 1986 estas escuelas fueron traspasadas del Fisco a la Ilustre Municipalidad de Santiago. Según los pocos antecedentes históricos que se conocen, de sus inicios la población escolar ascendía a 800 niñas, cantidad que fue decreciendo hasta llegar a los 200 alumnos en la década de los 80'. A partir de 1990 se impulsa un programa de medio pupilaje que aumenta el tiempo de permanencia de los niños y niñas cuyas familias lo necesitan. En el año 2003, a petición de los apoderados y consultados los docentes se solicita la extensión de Enseñanza Básica a los niveles de Educación Media. Mediante el decreto 3671 del año 2004 se autoriza la ampliación educativa del establecimiento, denominándose “Liceo República de Brasil”, ofreciendo Educación Parvularia, Básica y Media.

### 1.2.- Características Geográficas

Nuestro Liceo República de Brasil (ex Escuela F-42) está ubicado en el sector centro-sur de la comuna de Santiago.

Sus límites son: Norte, calle General Gana; Sur, calle Pedro Montt; oriente, calle Álamos; poniente, Luis Cousiño.

Su dirección es Luis Cousiño 1984, siendo su acceso principal la estación Rondizonni de la Línea 2 del Metro, además de taxis colectivos, una línea troncal de buses y dos alimentadores del Transantiago. El sector está considerado de alto riesgo debido a la existencia de recintos penales en el sector y el Centro de Justicia, lo que involucra una alta población flotante que visita durante el día los centros de detención y juzgados. No obstante, el sector ha ido ampliando se paisaje urbano; de ser un barrio preferentemente residencial ha ido incorporando sedes universitarias, además de puntos de desarrollo industrial, profesional y de servicios. La proximidad al Parque O'Higgins beneficia al Liceo por sus áreas verdes, centros culturales, y como espacio de desarrollo educativo y recreativo.



### 1.3.- Características Demográficas

El Liceo se encuentra ubicado en un sector de bajo poblamiento, ya que está rodeado por el Parque O'Higgins, Club de Campo de Suboficiales del Ejército, Penitenciaría, Centro de Detención Capitán Yávar, el Centro de Justicia y los Juzgados, lo que podría explicar que al inicio de los años 90' la mayoría de los alumnos de la Escuela provinieran de otras comunas de la región. Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Santiago generó un plan de repoblamiento que ha impulsado la construcción de condominios en el sector, esto ha incidido en que el 73,6% de los estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media viven en la comuna de Santiago, el porcentaje restante procede de otras comunas de la región, algunos de ellos hijos de funcionarios de servicios públicos y militares que se encuentran cercanos al Establecimiento.

En la actualidad, el Liceo tiene una población aproximada de 500 estudiantes, de enseñanza Parvularia, Básica y Media, la mayoría de nacionalidad chilena, el 30% corresponde a estudiantes extranjeros.

### 1.4.- Características Económicas.

Las actividades económicas del entorno son difíciles de precisar, ya que nuestro Liceo está rodeado de servicios públicos, militares y de gendarmería, teniendo como límite el sector comercial San Diego y la carretera Norte-Sur.

Los padres de los estudiantes trabajan en sectores productivos de diversa índole, por lo que no se podría señalar una actividad predominante. El 72% de los estudiantes proviene de hogares con un ingreso familiar promedio entre \$140.000 y 439.999. Por otra parte, se puede decir que el nivel socio-cultural ha fluctuado desde 1990, en esa época el índice de vulnerabilidad había bajado de un 48% a un 19,38% en Enseñanza Básica y a un 23,6% en Enseñanza Media. En la década del 2000 se produce un incremento del IVE, de un 74% en Enseñanza Básica, y de un 91,5% en Enseñanza Media. En la actualidad en promedio es de un 59%.

### 1.5.- Características Socioeconómicas

En la actualidad, la mayoría de los niños, niñas y jóvenes del Liceo provienen del sector social medio-bajo, en que el 51,1% provienen de hogares tradicionalmente constituidos, el 40,7% viven sólo con sus madres, el 4% con sus padres, con otro familiar vive el 3,7%.

La mayoría de los padres y madres son trabajadores permanentes, por lo que disponen de poco tiempo para destinar a la formación de sus hijos. Estos permanecen la mayor parte de ese tiempo en el liceo, gracias a la JECD. Estas familias tienen un promedio de 3 horas diarias de convivencia.



## **1.6.- Características culturales.**

Las familias del liceo se caracterizan por su heterogénea constitución familiar, desde lo tradicional a lo disfuncional. Se entiende por familia tradicional aquella constituida por padre, madre biológica y hermanos. Por el contrario, la familia disfuncional es aquella en donde se produce ausencia de las figuras anteriores. Por esta diversidad, las familias tienen diferentes formas de asumir las responsabilidades educativas de sus hijos. Ellas pueden ser funcionales o disfuncionales a las exigencias que plantea el proyecto educativo de la escuela. Por ello, ha disminuido la participación de los padres y apoderados en la comunidad escolar en el último tiempo. El liceo no puede ser una extensión de la vida familiar, porque es un espacio eminentemente formador y académico. Por ello, las familias deben aportar la formación humana fundamental para que sus hijos se desempeñen adecuadamente en el Liceo.

## **1.7-- Relaciones con el entorno.**

El sector cuenta con una gama de servicios básicos, tales como: Asistencialidad de salud (Hospital Arriaran, Consultorio N°5, Consultorio Watt), Bancos, oficinas públicas, Carabineros (Comisaría de Toesca), Bomberos, Escuelas, Universidad (Universidad Bernardo O'Higgins, e Inacap).

Además, nuestro Liceo mantiene en forma constante relaciones con la Embajada de Brasil, la Junta Vecinal N°14, los Centros Culturales del Parque O'Higgins, el Consejo Local de Deportes del Municipio, Servicios de salud, el Club de Suboficiales del Ejército, y otras organizaciones funcionales, como el Club de las Abejitas, (adulto mayor), el taller folklórico EDAFO, etc. Todo ello respondiendo a una política de buenas relaciones con la comunidad.

## **1.8.- Características Pedagógicas**

La década de los 90' se inició con el compromiso de la comunidad educativa de impulsar innovaciones pedagógicas, como la incorporación de Proyecto de Mejoramiento Educativo, Aula Tecnológica, Proyecto de Integración y otros, tendientes a superar las debilidades existentes. A esto se sumó un esfuerzo significativo de docentes y codocentes por perfeccionarse para avanzar en la adquisición de nuevas formas de enfrentar los desafíos del fin del milenio. Estas iniciativas se vieron reflejadas en un incremento favorable de los índices de eficiencia, como los resultados del SIMCE, la disminución de la tasa de repitencia y de inasistencia, permitiendo además que el establecimiento se hiciera merecedor del premio Excelencia Académica en 1996 el que fue renovado por tres periodos consecutivos. En el año 2001 la Excelencia Académica no fue otorgada por el indicador SIMCE de 8° año, que tuvo una disminución significativa en Matemática y Ciencias Naturales. Esto fue un duro golpe que nos impulsó a asumir nuevos desafíos para diseñar estrategias conducentes a una pronta recuperación y superación. Finalmente, el año 2006 se recupera la Excelencia Académica.



En el afán de avanzar en las propuestas de la Reforma Educacional en 1997, se incorpora con entusiasmo la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) dando respuesta a la aspiración de entregar una educación de mayor calidad al aumentar el tiempo de permanencia en el Establecimiento, aspiración que no ha podido expresarse en indicadores estadísticos significativos, siendo esto un lento proceso. Todos los años de J.E.C.D. han sido evaluados por todos los estamentos, generando modificaciones en aspectos curriculares y administrativos para resolver las necesidades emergentes, es así como el 2002 se formularon Planes y Programas propios, se aumentó la carga horaria a 40 horas En la Educación Básica y 44 horas en la Educación Media; se distribuyó el tiempo con flexibilidad para atender en forma especial el afianzamiento de habilidades y destrezas superiores. En el año 2017 se reformuló el proyecto J.E.C.D., manteniéndose la carga horaria en las tres modalidades de educación, pero duplicándose en todos los cursos de la Educación Básica y Media dos horas en las asignaturas de Lengua y Matemática

Actualmente, la heterogeneidad social, cultural y económica de procedencia de nuestros estudiantes hace que la población escolar se caracterice por la diversidad de ritmos de aprendizaje, existiendo por ello un alto porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales. Esta situación, nos obligó a incorporar en el trabajo pedagógico adecuaciones curriculares que requieren de preparación y tiempo tanto de los docentes como de los especialistas de apoyo, aspecto que se ha visto enriquecido con los aportes que se reciben del Programa de Integración Educativa.

El proyecto de Enseñanza Media nace en el año 2004 motivado por la necesidad de las familias de dar continuidad de estudios a los estudiantes de enseñanza básica que pertenecían al proyecto de integración. Se crea un curso por nivel, iniciándose un primer año medio que se licenció en el año 2007. La Enseñanza Media se caracteriza por una formación académica científico-humanista, que ha sido evaluada por el proceso SIMCE en los años 2006-2008 y por la Prueba de Selección Universitaria con resultados favorables al Liceo considerando la rendición de los estudiantes integrados.

Por otra parte, el Liceo ofrece, según la normativa vigente, tres alternativas para la clase de religión para los estudiantes que optan por la formación en Religión Católica y Evangélica y un Program de Formación en Valores para aquellos que no optan.

En las actividades pedagógicas se ha puesto énfasis en la participación, cooperación y solidaridad, procurando acercarnos al desarrollo de la autonomía de aprendizaje. Se han implementado variadas metodologías y procedimientos evaluativos coherentes con los nuevos planes y programas.

### **1.9.- Convivencia Escolar**

La convivencia escolar se ha construido en torno a un sistema democrático donde participan todos los estamentos, mostrando mayor déficit en la participación activa



de los padres y apoderados en los procesos educativos y en las habilidades sociales de los alumnos, obligándonos a repensar una propuesta de normas de convivencia más adecuadas a la realidad social interna y externa. Reiterando que la influencia del medio social es más fuerte que el familiar, y considerando que este último no participa activamente en el proceso educativo, debemos focalizarnos en profundizar la formación valórica que reciben los niños en el contexto escolar. Para consolidar y fortalecer la integración y convivencia de los estudiantes se han realizado actividades recreativas, alianzas de cursos, que involucran todos los niveles del establecimiento, todo lo cual se organiza mediante el Plan de Convivencia Escolar, todo lo cual es coordinado por la Encarga de Convivencia Escolar

Se han implementado políticas de participación de la comunidad escolar, a través de la realización del Festival de la Familia y de los Talleres de Deporte y Tiempo Libre, dirigido a los estudiantes y apoderados, los cuales se financian con recursos provenientes de la Ley SEP.

### **1.10.- Características de la Gestión Educativa**

La responsabilidad de la toma de decisiones se realiza en el contexto de un sistema democrático, creándose estructuras y canales de participación que permitan hacerlo posible.

Existe un Equipo de Gestión, integrado por los directivos y docentes técnicos, que evalúan y formulan propuestas de desarrollo tanto a nivel técnico y administrativo, reuniéndose una vez a la semana.

El Consejo Escolar, integrado por representantes de todos los estamentos, se reúne tres veces en el año para proponer y evaluar las actividades institucionales, generar propuestas y asumir compromisos para el cumplimiento de las propuestas, además de las tareas que la ley les otorga.

El Consejo General de Profesores se reúne tres veces al año con el objetivo de revisar las políticas educativas de la institución.

El Consejo de Profesores realiza reuniones semanales de Reflexión Pedagógica y análisis de coyunturas, contando para ello con 8 horas mensuales para su realización. Los asistentes de la educación tienen una organización que les reúne generalmente en forma mensual.

El Centro General de Padres, organismo con Personalidad Jurídica, que está en proceso de reorganización tiene una directiva elegida cada dos años entre los apoderados, su directiva es responsable de reunir fondos y realizar actividades de apoyo a la gestión del Liceo.

Las reuniones de Sub-centros de Padres y apoderados con los profesores jefes se realizan una vez al mes, con el objetivo de entregar información general del establecimiento y coordinar acciones conjuntas con los apoderados.





El Centro General de Estudiantes es la principal organización estudiantil, sus objetivos consisten en apoyar el proyecto educativo y generar recursos para beneficio del establecimiento.

Entre los eventos de gestión se destaca la formulación del Plan Anual de Desarrollo Institucional PADEI, que es un documento elaborado por comisiones representativas de todos los estamentos, que resume las actividades de la institución, y la Cuenta Pública, que es la entrega de información anual sobre actividades y resultados del liceo, realizada por la Directora a la comunidad educativa.

### **1.11. - Acta de inauguración de la Escuela**

Como una manera de recuperar la historia y origen del Establecimiento se reproduce aquí el acta de inauguración del edificio que albergó desde 1939 a la Escuela República de Brasil, Liceo en la actualidad.

***“En Santiago de Chile, a 19 días del mes de Diciembre del año mil novecientos veinte, con asistencia de su excelencia el Presidente de la República Señor Don Juan Luis Sanfuentes, del Ministro de Instrucción Pública Señor Don Lorenzo Montt, del Director General de Obras Públicas Señor Don Guillermo Illanes B., del subsecretario de Instrucción Pública Señor Don Gualterio Bianchi y del Inspector General de Instrucción Primaria Señor Don Darío E. Salas, se procedió a inaugurar solemnemente el edificio del grupo escolar Joaquín Prieto , ubicado en la Avenida Central, entre Penitenciaría y Rondizzoni”.***



## El sello y valores institucionales del Proyecto Educativo.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento busca la construcción de una Comunidad de Aprendizaje sustentada en los principios de **inclusión, diversidad e interculturalidad**, que posibilite la formación de personas con una fuerte formación valórica, comprometidos con un proyecto de vida personal que los haga dueños y constructores de su propio destino. Con este fin, nos definimos como una institución educativa que entregue a los estudiantes las competencias que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad del conocimiento. Procuramos ser un Liceo abierto y comprometido con la comunidad, el barrio, la comuna y el país. Trabajamos para aportar al país personas honestas y solidarias; críticas y tolerantes; justas y respetuosas; coherentes en su actuar y en su decir; disciplinadas y comprometidas con sus deberes; responsables con sus compromisos, dispuestas a ponerse en el lugar del otro y con disposición al servicio de los demás.

Nuestro quehacer promueve el desarrollo de las competencias cognitivas, afectivas y sociales que fortalecen las posibilidades de empleabilidad o prosecución de estudios superiores; relacionadas con la disposición a aprender, la resolución de problemas, el liderazgo, la comunicación asertiva, la eficiencia y la calidad en el trabajo. Sostenemos que todos estudiantes tienen el potencial y los talentos para lograr estos aprendizajes, en un ambiente de acogida y sana convivencia.

Para lo anterior, como Liceo de manera comprometida ofrecemos un servicio educativo de calidad, atento a escuchar y acoger las necesidades de los estudiantes; con educadores que quieren ser ejemplo de los principios y valores que sostenemos. Asimismo, esperamos de las familias el apoyo debido a esta tarea, y el acompañamiento diario de sus pupilos e hijos, para formar buenas personas capaces de buenos hábitos, que proyecten su futuro con confianza, entusiasmo y esperanza.

### Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio

El sello del Liceo se sustenta en la **construcción de humanidad** para el buen desempeño futuro de los egresados tanto en su vida personal, familiar y laboral. Buen desempeño es saber cómo actuar con honestidad y agregar valor a cualquier actividad que realicen en el transcurso de su vida. Construir humanidad es entregar una educación basada en valores que favorezca el desarrollo personal de nuestros estudiantes, para a comprensión y valoración crítica y sistemática de la cultura, posibilitando la unión de conceptos y procedimientos para disminuir la brecha entre el mundo educacional con el mundo del trabajo y potenciar los emprendimientos personales así como posibilidad de continuar con estudios superiores.

Este desafío demanda un Cuerpo Directivo, Técnico y Docente que ejerza un liderazgo, que se traduzca en la aplicación de mejoras continuas a los procesos educativos; creando redes internas que convoquen, inspiren; motiven y exijan el cumplimiento de los compromisos asumidos.



Todos los integrantes de la Comunidad Escolar, en cada una de nuestras acciones debemos plasmar el **Sello del Liceo: la construcción de humanidad**; esto es, en cada decisión o acción que se realice se debe privilegiar la humanización de nuestros estudiantes. La humanidad nos la damos unos a otros y la recibimos unos de otros. Nadie se hace humano solo. Este es el fundamento de la educación y a la vez un signo de nuestra identidad. Nuestro Sello institucional es una consigna a escala humana que construimos a diario, que la proyectamos en nuestras acciones, que la ponemos de manifiesto en cada palabra, que nos mística e identidad, dejando huella en nuestra memoria histórica, memoria que leerá cada nueva generación de niños y niñas que asimilará los valores del humanismo para la construcción de un mundo más libre, justo y solidario, de todo lo cual se deducen los valores que subyacen en las actividades del Liceos.

Ahora bien, nuestra concepción humanista de la educación se materializa en la adhesión y organización basada en los pilares de la educación definidos por la Unesco en su conferencia de 1994 y contenidos en el documento **“La educación encierra un tesoro”**, que a su vez se estima como el documento fundante del currículo por competencias centrado en el aprendizaje de los estudiante: **“la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio”** (Informe Delors, 1994: Unesco).

Así en la definición de Sellos Educativos del Liceo, podemos relevar los siguientes:

- **Aprender a ser:** un estudiante proactivo; un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- **Aprender a conocer:** las propias limitaciones y la riqueza de la diversidad.
- **Aprender a convivir:** aportando la propia visión de la realidad respetando los talentos de los otros.
- **Aprender a hacer:** uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad así como de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras.

### Valores y compromisos institucionales

**Integridad y tolerancia:** Nos comprometemos a mantener un comportamiento honesto y tolerante, promoviendo una rigurosa coherencia entre las prácticas corporativas y nuestros valores.

**Responsabilidad:** Nos comprometemos a asumir nuestras responsabilidades y actuar conforme a ellas, comprometiendo todas nuestras capacidades para cumplir nuestra misión.



**Profesionalismo:** Nos comprometemos a mejorar constantemente, adquirir nuevos conocimientos e innovar nuestro servicio educativo a partir de la experiencia adquirida para seguir innovando

**Creatividad:** animamos por nuestros estudiantes nos comprometemos a ser creativos en el planteamiento de problemas y retos específicos, internos y externos, implicándolos en nuestra planificación estratégica procurando la generación de ideas innovadoras y soluciones efectivas.

**Calidad de vida:** Nos comprometemos a mantener y mejorar entornos de trabajo seguros y confortables para nuestros estudiantes y la Comunidad Educativa toda.

**Igualdad de oportunidades:** Nos mostramos sensibles a la participación y representatividad de la mujer en términos de igualdad dentro del equipo humano

**Respeto hacia las personas:** Condenamos la discriminación o el acoso, que puedan manifestarse de modo oral, físico o mediante cualquier tipo de conducta inapropiada, que no consideramos aceptable ni dentro ni fuera del entorno educativo.

**Comunicación:** Realizamos todos los esfuerzos posibles para mejorar nuestra comunicación interna y externa.

**Compromiso social:** Nos comprometemos en el desarrollo de nuestras acciones educativas a valorar la participación y la ciudadanía activa.

**Desarrollo sostenible:** Nos comprometemos con el cuidado del medio y el desarrollo de estrategia tendientes a cautelar el balance ecológico del planeta.

**Diversidad:** Nos mostramos sensibles a la creación de equipos multiculturales integrados por personas de nacionalidad, cultura y procedencia social diferente.

**Convivencia:** Nos comprometemos a la superación pacífica de conflictos y a mediar en la resolución amistosa de cualquier conflicto en el que podamos intervenir directa o indirectamente.

En suma, la **Construcción de humanidad** puede parecer el sello abstracto de nuestra identidad; sin embargo; en cada gesto educativo promovemos un conjunto de valores que le dan singularidad y color, sentido y significado a nuestra intencionalidad educativa para cada uno de nuestros estudiantes, en la que subyacen los valores y principios enunciados.

### Visión del Proyecto Educativo

El Liceo República de Brasil”, aspira ser una Institución Educativa que propicie la formación de personas que desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, físicas y sociales sobre la base de valores humanistas con marcado espíritu de igualdad, solidaridad y responsabilidad, que los forme como personas competentes en su inserción a una sociedad dinámica que se adapte a los continuos cambios y les permita participar activa y positivamente en la construcción de la sociedad actual, en armonía consigo mismo y su entorno.

### Misión del Proyecto Educativo

Nuestro Liceo es un Centro Educativo de enseñanza Pre Básica, Básica y Media, donde sus actores se interrelacionan asumiendo su vocación de educar y educarse, atendiendo a su diversidad física, intelectual, étnica, cultural, social, religiosa y



económica, capaces de responder integralmente a todos como un derecho, caminando por la ruta de un establecimiento inclusivo.

Aspiramos a transformarnos comunidades de aprendizaje para formar personas autónomas, responsables, solidarias, amantes de la libertad, respetuosas de sí mismas y de los demás, el medio ambiente; defensoras de sus derechos y conscientes de sus deberes, con gran iniciativa personal, crítica y creativa e innovadora, a través del constante desarrollo de competencias intelectuales, físicas y sociales, para enfrentar con éxito un mundo en constante cambio, en la búsqueda de la realización personal y colectiva.

## Principios Educativos Fundamentales

- Pensamos que nuestro Liceo debe propiciar el desarrollo de personas con una formación ética sólida y capacidad crítica para desenvolverse adecuadamente en una sociedad multicultural y en constante cambio.
- Afirmamos que todo ser humano es educable, respetando la diversidad intelectual, étnica, religiosa, física, económica, social, y cultural.
- Consideramos que nuestro Liceo debe propiciar el desarrollo y crecimiento de todos los actores de la Comunidad Educativa, para fortalecer el sentido de identidad,
- Transformación del establecimiento en comunidad de aprendizaje adhiriendo así a los principios que este proyecto social plantea:
  - Diálogo igualitario: Constituye una apuesta firme por hacer que prime la fuerza de los argumentos, no el argumento de la fuerza.
  - Inteligencia cultural: integra tanto a la inteligencia académica como a la inteligencia práctica y a la comunicativa, y hace hincapié en el aprovechamiento de la diversidad de potenciales de las personas para lograr el desarrollo individual y alcanzar el bien común
  - Transformación: proceso que permite convertir los obstáculos en oportunidades para superar dichas desigualdades
  - Dimensión instrumental: para que los niños y las niñas aprendan más y lo pongan de manifiesto, no importa qué tipo de prueba se les pida que realicen
  - Creación de sentido: Convocando la libertad y ejerciéndola desde el diálogo igualitario es como construimos el sentido, entre todos y todas
  - Solidaridad: Con la colaboración de todos y todas, el aprendizaje se extiende a todos los lugares, dentro o fuera de la escuela, y nadie queda excluido
  - Igualdad de diferencias las diferencias entre las culturas y entre las personas como punto de partida de una insondable riqueza sobre la que ir construyendo el presente y soñando un futuro mejor, donde todo el mundo tenga cabida en igualdad de condiciones.
- Creemos en una educación inclusiva, para ello contamos con las condiciones y disposición para iniciar un proceso que nos conduzca a ella.



- Consideramos importante desarrollar un proyecto curricular por competencias centrado en los aprendizajes de los estudiantes y las exigencias del siglo XXI coherente con las políticas educacionales vigentes.
- Afirmamos que la participación de todos los estamentos educativos, deben fundarse en un estilo de convivencia democrática y en continua retroalimentación.
- Creemos que los aspectos afectivos son fundamentales para el logro de los aprendizajes, en consecuencia, debemos propiciar las condiciones necesarias para su oportuna atención.

## Objetivos Educativos

- Favorecer la igualdad de oportunidades para acceder a una Educación de calidad, con la promoción de Proyectos curriculares específicos, que tiendan a mejorar los aprendizajes y la cobertura, con el fin de disminuir las desigualdades sociales, culturales y académicas
- Participar activamente en la revisión, innovación y modificación de proyectos curriculares que den respuesta a las necesidades de los procesos educativos dinámicos en el contexto social.
- Crear estrategias de aplicación y manejo de los Programas de Estudio del Establecimiento, tanto en Educación Parvularia, Básica y Media, sobre la base del respeto y reconocimiento a la diversidad.
- Fortalecer oportunidades de formación integral de la persona, comprometiéndose acciones de crecimiento personal, en todos los estamentos, considerando ofertas que promuevan el uso adecuado del tiempo libre.
- Profundizar en un modelo de Gestión democrático, responsable y participativo, donde todos los actores se comprometen en el desarrollo y logro de las metas del establecimiento.
- Perseverar en el esfuerzo de generar condiciones laborales favorables, estimulando el perfeccionamiento y capacitación del personal docente, asistentes de educación y profesionales no docentes.
- Optimizar la eficiencia de la utilización de los recursos financieros disponibles y de la Administración delegada como una alternativa para mejorar la gestión de mantenimiento y equipamiento del establecimiento.
- Propiciar y mantener vínculos permanentes con organismos e instituciones del entorno, en el marco de la promoción del desarrollo cultural, deportivo y recreativo, en beneficio de la comunidad escolar y vecinal.

## Perfil y Competencias del Docente

1. **Iniciativa e innovación:** Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
2. **Trabajo colaborativo:** Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionada mente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.



3. **Responsabilidad:** Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
4. **Capacidad para comprometerse con la formación de los estudiantes:** Motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.
5. **Auto - aprendizaje y desarrollo profesional:** Capacidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
6. **Orientación a la calidad:** Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y Calidad.
7. **Compromiso ético-social:** Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
8. **Gestionar proyectos de innovación pedagógica:** Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
9. **Evaluar los aprendizajes:** Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
10. **Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados:** Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
11. **Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje:** Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.
12. **Realizar clases efectivas:** Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
13. **Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje:** Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
14. **Planificar la clase y metodologías de aprendizaje:** Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
15. **Planificar la Asignatura:** Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
16. **Reportar y registrar la evaluación académica de los estudiantes:** Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
17. **ytareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.**



## Perfil y competencias de Egreso del Estudiante

### 1. Competencias del campo formativo del lenguaje y comunicación.

- Capacidad de desarrollar el lenguaje como actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva.
- Identificación, aplicación e interpretación de símbolos y modelos matemáticos como fundamento de una formación sólida en sociedades modernas de la información y comunicación.

### 2. Competencias para la Convivencia.

- Desarrollo de las actitudes y capacidades relacionadas con la identidad personal.
- Implica que el estudiante pueda relacionarse armónicamente con los demás, con su entorno social y natural.
- Trabajar en equipo.
- Manejar relaciones personales y emocionales armónicas.
- Valorar la diversidad cultural y social.

### 3. Competencias para la expresión y apreciación artística.

- Potencia la sensibilidad, iniciativa, curiosidad, espontaneidad, imaginación, gusto estético y creatividad mediante la expresión de distintos lenguajes. (expresión y apreciación musical, teatral, plástica, danza, etc.)

### 4. Competencias para el desarrollo físico y salud.

- Desarrollo de la actividad motriz.
- Fomentar hábitos alimenticios que favorezcan la salud y el bienestar físico y emocional.

### 5. Competencias para el manejo de la información.

- Que los estudiantes busquen, evalúen, sistematicen información.
- Que piensen, reflexionen, argumenten y expresen sus juicios críticos.
- Que analicen, sintetizen y utilicen información.

### 6. Competencias para el manejo de situaciones.

- Estas se vinculan con la posibilidad de que los estudiantes diseñen sus proyectos de vida considerando el aspecto social, cultural, económico, político, académico, etc.
- Tomar decisiones y asumir sus consecuencias, manejando el éxito y el fracaso como experiencias de aprendizaje.

### 7. Competencias para el aprendizaje permanente.

- Implica que el estudiante tenga la posibilidad de aprender, es decir, asumir y dirigir su propio aprendizaje.
- Integrarse a la cultura escrita y matemática.
- Movilizar saberes científicos y tecnológicos.





### Diagnóstico y perspectivas

Resulta difícil no advertir que nos encontramos en una época de cambios que tiene sus orígenes en las últimas décadas del siglo XX. La llegada de la Post-modernidad ha traído consigo una serie de cambios y rupturas; es por ello desde la academia se sostiene el advenimiento de un nuevo paradigma cultural. La globalización de la política y la economía ha exiliado las prácticas fundadas en la perennidad instalándose en su reemplazo una mentalidad de cambio que debe dar cuenta de la fugacidad de nuestro estar en el mundo.

Por ello, cuando se habla de innovación en la escuela, se hace referencia al hecho de ser creativos, el cambiar las viejas prácticas pasando por una transición de lo conocido hacia lo que no lo es, pero en busca de la transformación del acto educativo. Esto implica pasar a la acción, lo que para algunos docentes se podría tornar incómodo.

Si se hace un ejercicio reflexivo y crítico como el de la película-documental **La Educación Prohibida**, se pueden encontrar elementos en los que se debate las formas de la educación moderna. En ella **se propone la necesidad de un nuevo paradigma educativo** y se cuestiona el sistema tradicional, que carece de condiciones frente a las diferencias y plantea un escaso ofrecimiento para lograr una educación de calidad, al no incluir algunos tópicos que refieren la formación del ser desde sus capacidades e intereses.

La escuela de hoy está caracterizada e identificada desde la aplicación de un **modelo conductista**, en el que se establecen unos parámetros que mantienen el estado de confort de muchos actores de la educación, quienes a su vez desvalorizan el uso de la palabra de los estudiantes generando resentimiento y exclusión. Unos estudiantes que anhelan avanzar hacia una educación integral, en la que se les integre fundamentalmente como personas.

Aunque existe de parte de algunos docentes cierto temor para arriesgarse a pasar de lo predecible hacia lo impredecible, **es hora de traspasar ese paradigma hacia el deseado cambio**. Un cambio que debe partir desde las aspiraciones de cada uno, en ese afán de innovar desde el aula de clase. Sería reflexivo acogerse a las palabras de Einstein, que invitaba a “no hacer siempre lo mismo, si se busca resultados diferentes”, pero, primordialmente, se deben hacer las cosas con gusto y con el corazón.

La sociedad del siglo XXI vive en continuo cambio, y con ella también el conocimiento. La llamada **Sociedad del conocimiento** implica cambios que involucran nuevas demandas cognitivas y nuevas capacidades. Por ello, requiere nuevas formas de enseñar y nuevas formas de interactuar en la escuela. Los centros educativos no deben estar ajenos, más aún cuando se cuenta con estudiantes con ritmos y necesidades diferentes, y que requieren una atención desde las diferencias.



**Es tiempo de cambio, y ese cambio debe comenzar con la forma de concebir al estudiante.** Es tiempo de dar una nueva mirada a ese ser que se desarrolla individual y colectivamente, reconociéndolo como sujeto que requiere, no solo ser acogido como persona a quien impartirle conocimiento, sino también una persona sedienta de afecto y orientación desde sus potencialidades y necesidades. Así que se hacen necesarios procesos para generar oportunidades de transformación positiva y crear espacios de formación, donde la educación crezca de la mano con un estudiante humanizado.

Por esta razón, se exhorta pensar en un Nuevo Paradigma Educativo de la Educación. **Un paradigma que dimensione al estudiante como un individuo con derechos incluyendo su valor intrínseco.** Un ser humano a quien se le respete como persona autónoma para desempeñarse y tomar decisiones, con un respeto enmarcado desde la espontaneidad individual a través de la acciones. Un ser a quien se eduque con sentido desde la libertad, sin descuidar sus límites, a quien se le brinde una razón de ser con coherencia de criterio y ejemplaridad, para que se sienta acompañado y atendido desde su integralidad de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Es imprescindible el rol que desempeña el docente de hoy, incluyendo sus retos y desafíos. **Se requiere un docente actualizado y preparado para enseñar a pensar,** un docente con vocación de servicio, apasionado y motivado por el interés de un alumno que aprende. Un educador que acompañe los procesos de búsqueda hacia la innovación partiendo de lo que le ofrece el entorno social, y lo que se puede desarrollar desde la libertad.

De esta manera, se podría afirmar que se está trabajando en la búsqueda del cambio, un cambio que surja desde el maestro, desde su actitud, desde esa transformación personal, como cambio paradigmático que avance hacia el bienestar del ser humano y **que conlleve a la formación de seres autónomos, libres, críticos y constructores de futuro.**

En ese contexto se hace necesario que la educación para el siglo XXI contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que evoluciona en complejidad y que demanda el desarrollo de nuevos saberes fundamentales para el ciudadano de la sociedad del conocimiento. Edgar Morín, filósofo francés, por encargo de la Unesco desarrolla el conocido ensayo **Los siete saberes necesarios para la educación del futuro (Unesco, 1999)**, con el que contribuye a un debate internacional sobre la forma de reorientar la educación hacia un desarrollo sostenible. Él considera que la educación se convierte en la fuerza del futuro, porque se considera uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los retos más difíciles será modificar nuestro pensamiento de forma que haga frente a la creciente complejidad, la rapidez de los cambios y la imprevisibilidad que caracterizan a nuestro mundo.

### **Sobre el aprendizaje basado en competencias**

El aprendizaje basado en competencias es un enfoque de la educación que se centra en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del



proceso de aprendizaje del estudiante; se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo y profundidad. Como la mayoría de las cosas relacionadas con la educación, no existe un acuerdo de lo que el aprendizaje basado en la competencia significa en realidad, cuáles son sus rasgos definitorios y la forma en que idealmente se debe utilizar o cuál es su función. Una característica clave del aprendizaje basado en competencias es su enfoque en el dominio. En otros modelos de aprendizaje, los estudiantes están expuestos a contenidos, ya sea habilidades o conceptos con el tiempo y el éxito se mide de forma sumativa. En un sistema de aprendizaje basado en la competencia, a los estudiantes no se les permite continuar hasta que hayan demostrado dominio de las competencias identificadas; es decir, los resultados de aprendizaje deben ser demostrados.

El Uso de la tecnología añade un nuevo giro a un aprendizaje basado en la competencia, ya que proporciona a los estudiantes acceso a los contenidos para desarrollar dichas competencias. Si cada estudiante puede acceder al mismo contenido que enseña el profesor, existe al menos una necesidad de la clase para ir juntos y los estudiantes son capaces de demostrar su comprensión en condiciones más personales y auténticas.

La incorporación de las competencias básicas al currículo es una primera apuesta por acercar los sistemas educativos a un conjunto de estándares internacionales como un medio para mejorar la calidad y la equidad de la educación.

Ahora bien, el Programa (PISA) para la evaluación internacional de los estudiantes de la OCDE, que evalúa la enseñanza y aprendizaje de las competencias básicas, define la competencia como **“la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura”** (*Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del milenio en los países de la OCDE; OCDE, 2003*)

Con este criterio, la OCDE (*Definición y selección de competencias, 2002*) nos dice que **“ser competente” es ser capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada** y la Comisión Europea (2004), determina que ser competente supone **“utilizar de forma combinada los conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal, la inclusión y el empleo”**. En todas las definiciones de organismos internacionales, instituciones y autores se recoge la necesidad de “demostrar la competencia” en contacto con contextos y escenarios “reales y relevantes”.

El marco de referencia que establece la OCDE es claro: “formar personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional”. Y para conseguirlo, presenta una alternativa de “competencias clave” que dista mucho de ser la suma de los saberes disciplinares que el estudiante acumula a lo largo de su historia escolar.



En esta alternativa se afirma que las competencias clave son paquetes “multifuncionales y transferibles” que “integran” los conocimientos (conceptos, hechos y principios), procedimientos y actitudes necesarios para la vida actual y para el futuro académico y profesional.

**Las competencias clave o básicas** ayudan a definir qué es lo importante y al hacerlo, se alejan de forma clara de los llamados contenidos específicos disciplinares, ya sean máximos o mínimos. Finalmente, digamos que las competencias básicas, a diferencia de los contenidos específicos, son multifuncionales pues permiten la realización y el desarrollo personal a lo largo de la vida, la inclusión y la participación como ciudadanos activos y el acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral, cuyas características fundamentales son:

- Transferibles, a diferencia de los contenidos específicos, pues se aplican en múltiples situaciones y contextos para conseguir distintos objetivos, resolver situaciones o problemas variados y realizar diferentes tipos de trabajos.
- Transversales e interdisciplinares a las áreas y materias curriculares porque su aprendizaje no es exclusivo de una de ellas.
- Integradoras, a diferencia de los contenidos específicos, porque combinan conocimientos (“saber”), destrezas (“hacer”) y actitudes (“querer”).
- Dinámicas, porque competencia de las personas carece de límites en su crecimiento y se construye a lo largo de la vida.

En la normativa nacional no existe una adhesión explícita a la modalidad de currículo por competencias centrado en el aprendizaje de los estudiantes; lo más aproximado a una definición de competencias básicas están indicadas en los artículos 28, 29 y 30 de la **Ley General de Educación**; no obstante, las **Bases Curriculares** están organizadas en función de las tres dimensiones de las competencias básicas: la dimensión **cognitiva**, la **procedimental** y la **actitudinal**.

En consideración de lo expuesto, los docentes del establecimiento de común acuerdo decidieron iniciar en el año 2011, un camino para definir nuestro proyecto curricular desde la perspectiva de un Modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje.

**Bases teóricas del Modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje:** Los atributos de este modelo educativo basado en competencias se desarrollará a través de sus componentes: filosófico, conceptual, pedagógico y metodológico, los cuales describen los propósitos de la educación del siglo XXI.

### Componente Filosófico

- Este componente da respuesta al para qué de la educación del siglo XXI. En este sentido, se pretende la formación de sujetos integralmente desarrollados. Personas que muestren desempeños competentes y pertinentes con el contexto social y productivo que se desenvuelve para que promuevan el desarrollo de la sociedad. Esto es distintos a formar personas que estén al servicio de la sociedad.



- Este modelo considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra interés por aprender, por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación de este milenio que propone Delors (UNESCO; 1994). Algunos valores constitutivos que los estudiantes desarrollan en este modelo son: responsabilidad, honestidad, compromiso, creatividad, innovación, cooperación, pluralismo, liderazgo y humanismo entre otros.

### **Componente conceptual**

- El modelo educativo, se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en las estructuras sociales y productivas y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.
- De esta manera, las competencias se definen como un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Esto implica un saber hacer, saber convivir y saber ser.(definición de competencias a desarrollar)

### **Componente pedagógico**

- Este componente tiene relación con la práctica educativa centrada en el aprendizaje, lo que va más allá de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza. El rol del estudiante y el profesor cobra un nuevo sentido.
- El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicándolo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se considera Autogestor de su propio aprendizaje.
- El Docente por su parte es el responsable de propiciarlos ambientes de aprendizajes que promuevan actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes.

### **Componente metodológico**

- Este componente orienta el diseño y rediseño curricular por competencias desde una perspectiva abierta y flexible.
- Un currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje. En su forma operativa el currículo flexible se define como una propuesta diferente a la concepción lineal y rígida que tiene sustento en el conductismo el cual se centra en los resultados y en la enseñanza.

**Resultados esperados con el modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje.**



1. El modelo educativo por competencias al enfatizar una práctica educativa centrada en el aprendizaje:
  - Propicia el desarrollo integral del estudiante por competencias actualizables, ya que, promueven una educación continua, donde el estudiante aprende a aprender a lo largo de su vida.
  - Contribuye a mejorar su nivel académico, a disminuir la deserción y la reprobación escolar, perfilándose una educación de calidad, con equidad y pertinente a los cambios.
  - El docente diseña su práctica educativa enfocando su enseñanza y los contenidos del programa a aprendizajes significativos y pertinentes.
  
2. Las competencias se basan en el interés que los estudiantes manifiestan por aprender. Ello propicia que vayan más allá de lo previsto por el docente y los planes de estudio, ya que, aplican lo que aprenden. Desde este enfoque la competencia se caracteriza porque:
  - Es actualizarse de acuerdo a los requerimientos sociales y culturales.
  - Los atributos de la competencia se muestran en la persona en desarrollo mediante: actitudes de apertura, habilidades y el aprendizaje de contenidos.
  - Está centrada en desempeños relevantes.
  
3. La práctica educativa, en este modelo, proyecta dos dimensiones; una orientada a generar necesidades de aprendizaje en los estudiantes y otra enfocada a atender los problemas personales de los estudiantes.
  - Generar necesidad de aprendizaje motivan a que vayan mas allá de lo previsto, favorece el aprender a aprender, que identifiquen y soluciones problemas, promueve aprendizajes significativos que los lleva al desarrollo de competencias, es decir, al desarrollo de actitudes de apertura y de habilidades.
  - La práctica educativa que muestra interés en los problemas de los estudiantes, toma en cuenta sus diferencias individuales, brinda oportunidades educativas, les desarrolla la afectividad y toma en cuenta la diversidad cultural siendo los docentes; efectivos, comprensivos, sociales y abiertos.

Las competencias a desarrollar en nuestros alumnos están definidas en el perfil declarado en este PEI como también lo requeridos a todos los docentes.

### **Objetivos Generales:**

1. Ofrecer a todos los estudiantes, a través de un modelo educativo por competencias, mejores oportunidades de aprendizaje, impartiendo una educación más significativa, pertinente y funcional en lo cognitivo, personal y afectivo con especial énfasis en el desarrollo cultural y social.
2. Afianzar en forma permanente los aprendizajes de los estudiantes que les



**Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio**

- permita enfrentar con éxito las evaluaciones estandarizadas como SIMCE y PSU, a través, del fortalecimiento de prácticas pedagógicas más innovadoras coherentes con las Bases Curriculares, Planes y Programas de estudio fortaleciendo los cimientos para el desarrollo de sus competencias cognitivas.
3. Promover la participación de las familias de los estudiantes en las diversas actividades educativas para comprometerlos en los logros obtenidos durante el proceso de aprendizaje.
  4. Otorgar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes que permita lograr una inclusión en su medio escolar, social y familiar, favoreciendo su autonomía, autoestima y seguridad personal, permitiéndoles una mejor calidad de vida.
  5. Fortalecer en los estudiantes el conocimiento de sí mismo, que les permita reconocer y desarrollar sus intereses y competencias para enfrentar un mundo en constante cambio.
  6. Propiciar oportunidades de reflexión, investigación y actualización de prácticas pedagógicas para desarrollar en los profesores las competencias necesarias para ejecutar un trabajo colaborativo en el quehacer pedagógico para un desempeño eficiente.
  7. Reconocer el aporte significativo de los asistentes de la educación en la formación de los estudiantes propiciando acciones que les permitan desarrollar competencias para cumplir con éxito su rol.

## **Currículo y evaluación de los aprendizajes**

### **Pendiente**

## **Diagnóstico institucional de acuerdo al modelo SAGE.**

Considerando que en el Año Escolar 2019 se debe formular un nuevo Plan de Mejoramiento Escolar para los próximos cuatro años, se ha considerado oportuno un nuevo **diagnóstico institucional** como primera etapa del PME 2019-2022, el que deberá considerar relevar los siguientes objetivos:

### **Área: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Objetivo estratégico: Incorporar, en el quehacer educativo, el sentido compartido del ejercicio ciudadano como un aprendizaje transversal de todas las asignaturas, para promover la participación democrática de todos los y las estudiantes en sus diversos contextos de interacción.

### **Área: LIDERAZGO ESCOLAR**

Objetivo Estratégico: Fomentar junto con el Consejo Escolar, los lineamientos de una participación ciudadana acorde con las necesidades e intereses de las y los estudiantes, e intencionar que este ejercicio formativo y de convivencia se exprese en el quehacer cotidiano de los diferentes actores de la comunidad escolar.



**Área: CONVIVENCIA**

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura ciudadana en que se fomenta el respeto y el cuidado para tornar el ambiente escolar en un espacio inclusivo, en donde la diversidad se considera como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

**Área: GESTIÓN DE RECURSOS**

Objetivo Estratégico: Optimizar los recursos didácticos existentes en el establecimiento educacional y potenciar su uso para diversas actividades de aprendizajes y formación personal de los y las estudiantes.

**Diciembre de 2018**

